

Carta de Invitación para presentar Propuestas

Proceso No. Pronacom-MCC-FC-SBCC-001-2019

Guatemala 26 de marzo de 2019

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA

La Contratación de una Firma Consultora que preste los servicios de consultoría denominados: “Transacción Fase 1, Proyecto Interconexión Vial y Transporte Ferroviario Urbano de pasajeros Eje Norte – Sur de la Ciudad de Guatemala”

1. Los Estados Unidos de América a través de la Corporación del Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés), y el Gobierno de Guatemala (El Gobierno) o (GdG), han suscrito un Acuerdo Umbral del Reto del Milenio para ayudar a facilitar la reducción de la pobreza a través del crecimiento económico en Guatemala (El Acuerdo) por una cantidad aproximada de US\$ 28 millones (Los Fondos). El Gobierno, actuando a través del Programa Nacional de la Competitividad (PRONACOM), pretende utilizar parte de los Fondos para pagos elegibles bajo los términos y condiciones del contrato para el cual esta invitación ha sido emitida. Los pagos que efectúe PRONACOM estarán sujetos, en todos los aspectos, a los términos, condiciones, incluyendo restricciones en el uso de los fondos de MCC indicadas en El Acuerdo. Ninguna otra parte diferente al GdG y PRONACOM tendrá ningún derecho sobre El Acuerdo o tendrá ningún derecho de reclamar fondos de los recursos de MCC.
2. El Programa del Acuerdo incluye los proyectos siguientes:

La Corporación Reto del Milenio y el Gobierno de Guatemala se han asociado para implementar un Programa Umbral de \$ 28 millones para apoyar los proyectos siguientes:

Proyecto de Educación: Este proyecto de \$ 19,3 millones, tiene como objetivo apoyar al Gobierno de Guatemala en la mejora de la calidad y pertinencia de la educación secundaria para preparar a sus jóvenes para tener éxito en el mercado laboral. El Programa Umbral apoyará los esfuerzos del Ministerio de Educación para desarrollar programas que mejoren las aptitudes docentes, la calidad de la enseñanza y la enseñanza técnica y profesional y la eficacia de formación.

Proyecto de Movilización de Recursos: Este proyecto de \$ 6.2 millones tiene como objetivo aumentar la disponibilidad de ingresos mediante la mejora de la eficiencia de la administración tributaria y aduanera. También proporcionará apoyo a los esfuerzos

del Gobierno de Guatemala para diseñar e implementar las asociaciones público-privadas que atraen a una mayor financiación privada para proyectos de infraestructura importantes y más recursos públicos para invertir en las personas.

3. Esta Solicitud de Propuestas emana del Plan de Adquisiciones correspondiente al período de Enero 2016 a diciembre 2020.
4. La Solicitud de Propuestas **(SP)** está abierta a todas las entidades o personas jurídicas que califiquen (“Consultores”) y que deseen responder. Los consultores sólo pueden asociarse con otros en forma de agrupación temporal o en un acuerdo de Subconsultoría para complementar sus respectivas áreas de experiencia para mejorar su capacidad de llevar a cabo satisfactoriamente el trabajo y en la medida en que cualquier asociación se forme por lo demás en conformidad con los términos de la SP.
5. Solo podrán participar empresas y/o consorcio y personal clave que **no hayan realizado estudios relacionados a esta consultoría.**
6. Se seleccionará un Consultor bajo el método de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) - Quality and Cost Based Selection (QCBS por sus siglas en inglés)**, cuyo procedimiento de evaluación se describe en las secciones de la SP de conformidad con las “Directrices de Adquisiciones del Programa MCC” que se encuentran en el sitio Web de MCC en www.mcc.gov
7. El documento de SP incluye las siguientes Secciones:

Sección 1. Instrucciones para Consultores

Esta sección brinda información para ayudar a los potenciales Consultores a preparar sus Propuestas; también brinda información sobre la presentación, apertura y evaluación de Propuestas y sobre la adjudicación del contrato propuesto.

Sección 2. Hoja de Datos de Propuestas

Esta sección incluye las disposiciones específicas para esta selección y que complementan a la Sección 1, Instrucciones para los consultores.

Sección 3. Criterios de Calificación y Evaluación

Esta sección especifica las calificaciones requeridas del Consultor y los criterios a ser utilizados para evaluar la Propuesta.

Sección 4A. Formularios de Propuesta Técnica

Esta sección ofrece los Formularios de Propuesta Técnica que deben ser completados por los potenciales Consultores y presentados en un sobre por separado como parte de la Propuesta total de un potencial Consultor.

Sección 4B. Formularios de Propuesta Financiera

Esta sección ofrece los Formularios de Propuesta Financiera que deben ser completados por el potencial Consultor y presentados en un sobre por separado como parte de la Propuesta total de un potencial Consultor.

Sección 5. Formularios de Contrato:

- I Acuerdo contractual
- II Condiciones generales del contrato
- III Condiciones especiales del contrato
- IV Apéndices

Sección 6. Términos de Referencia

Esta sección incluye los Términos de Referencia detallados para esta selección que describen la naturaleza, las tareas y las responsabilidades de los consultores que serán seleccionados.

El documento de Solicitud de Propuestas, debe ser descargado por los consultores interesados y están disponibles en el sitio web www.guatecompras.gt con el Número de Operación de Guatecompras **NOG:10054006**. La descarga es gratuita. Con el Acuerdo de Uso de Información (contenido al final de este documento), firmado y dirigido al área de Adquisiciones de PRONACOM/PROGRAMA UMBRAL de la MCC, cualquier oferente interesado podrá solicitar acceso a la información del proyecto descrita en los anexos, que será de utilidad para la preparación de su propuesta. PRONACOM, gestionará la autorización y enviará por medio del Sistema de Preguntas y Respuestas (SIPREL), el código de acceso al interesado. Con el código de acceso, el interesado podrá visualizar la información.

8. No se realizará una conferencia previa a la presentación de la Propuesta, pero se pueden solicitar aclaraciones por escrito a través del sistema de Guatecompras (www.guatecompras.gt) hasta dos semanas antes del vencimiento del Plazo (ver más detalle abajo).
9. La fecha y hora de cierre para la recepción de Propuestas es el **27 de junio de 2019 a las 11:00 horas** (hora local de Guatemala). Las Propuestas presentadas después de esa fecha y hora no serán consideradas y serán devueltas sin abrir. Los Consultores deben ser conscientes de que la distancia y las formalidades aduaneras pueden tomar más tiempo que el tiempo previsto de entrega.